

seg.<sup>a</sup> propone la  
Comisión, la for-  
mación de un  
proyecto y prescrip-  
ción de obras de forti-  
ficación en el ca-  
mino viejo de Ori-  
huela, fronterizo  
a las tierras del Sr.  
conde del Valle y  
Sres. Barnevo.

1149  
Rural al constituirse en el partido del Real  
y de Santa Cruz, á instancia de varios ce-  
cios propietarios de tierras colindantes en  
el cauce del río Segura, ha visto que en el  
sitio fronterizo á la metta del mismo en  
la inmediación de las tierras del Sr. Conde  
del Valle y de los Sres. de Barnevo, avanza  
de una manera tan rápida y destructora  
que tiene casi cortado por completo el cami-  
no viejo deconinuado de Orihuela, hacién-  
do impracticable el paso por dicho punto.  
= En la vista ocular llevada á efecto, con  
varios de los interesados, se corrió en la  
necesidad imperiosa de fortificar el quijero  
del Río, construyendo una fuerte escollera  
de piedra que haga consolidar el terreno de-  
lervable que constituye la mora del mencio-  
nado cauce, cuya obra, al parecer de peritos,  
originará un volumen de mil trescien-  
tos metros cúbicos, que calculados á cinco  
peretas proporcionarán un gasto de diez  
mil quinientas peretas = A esta obra, que  
tanto interesa al Ayuntamiento, por el ca-  
rísimo, y tanto mas á los propietarios de  
las tierras fronterizas al punto amenazado,  
deben acudir por iguales partes Ayunta-  
miento y propietarios, fuera de cualquier  
otro recuno eventual que pudiera llevarse  
á contribuir á esta obra de defensa, si V. E. pres-  
ta su aprobación á la ejecución de ella, debe  
con acuerdo de los interesados en la misma  
cargar al Arquitecto titular la formación